



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	4100131100032022-00484-00
PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YENNY PAOLA MORA GARZON
DEMANDADO:	LUIS ALBERTO LAGUNA BELTRÁN

El pasado 2 de marzo la parte ejecutante allegó constancia de remisión de la citación para realizar la notificación personal al señor LUIS ALBERTO LAGUNA BELTRÁN, a través de SURENVIOS en la dirección física suministrada, sin que a la fecha se haya aportado su resultado, motivo por el cual, el Juzgado **DISPONE**:

REQUERIR a la parte ejecutante para que aporte informe de la citación para notificación remitida al demandado el 13 de febrero de 2023, y en caso de haber sido entregada, actuar de conformidad con el art. 292 del C.G.P., para surtir la notificación por aviso.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

Jueza